MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
(Ineram "Prof. Dr. Juan Max Boettner")

ORDEN DE COMPRA y/o SERVICIO

(1)
Nº 016/2021

SEÑORES(2) : UNPAR S.A.
RUC - 80036824-0

Fecha de Emisión
03/02/2021

Sirvase proveer el siguiente servicio que se detalla a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de Servicio.

Plazo de Entrega Según Contrato

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION (7)	DISCRIMINACION (IVA / EXCENTA)	Gs.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
36	50	Paquete	Leche entera en polvo - Paquete x 800 grs. Marca **BLANCOR**		Gs.	26.500	1.325.000
37	50	Paquete	Leche descremada en polvo - Paquete x 800 grs. Marca **BLANCOR**		Gs.	26.500	1.325.000
							2.650.000

Son Guaraníes: Dos millones, seiscientos cincuenta mil.-

Vigencia del Contrato: El plazo de Vigencia del Contrato es desde la firma del mismo hata el cumplimiento total de sus obligacones.

Condiciones especiales: (Dentro de los 5 (cinco) dias habiles a partir de la recepcion de la Orden de Compra por parte del Proveedor, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 11:00 Horas en el Departamento de Suministro).
La administración del Contrato: estará a cargo de: INERAM " Prof. Juan Max Boettner"

Lugar de Entrega(14): **INERAM -Prof. Dr. Juan Max Boettner**

Condiciones de Pago: Crédito

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER" - Dirección Administrativa - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante(18)	Expediente LCO N° 01/2020 Plurianual - "Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas Internadas y Personal de Guardia para el INERAM" ID N° 381.247 Resolución: DG N° 04/2020 - Contrato N° 012/2020 - Contrato Firmado: 15/12/2020	Tramite Interno(20)	División de Compras y Suministros(21)
Suministro / Almacén			

Imp. Presupuestaria(22)	Registro Presupuestado(23)	Auditor Interno(24)
311 - Aliementos para Personas		

03/02/2021
UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima
Tel. 751020 - M.R.A. - Pr

UNPAR

Unidad de Negocios
Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.

3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 14331281
Fecha Inicio Vigencia: 14/09/2020
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2021
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-003 0000502

Fecha de Emisión: 04/02/21
Nombre o Razón Social: Ministerio de Salud Pública y Bs.
Domicilio: Avda. Petrosa el Brasil
RUC: o C.I.C. del Destinatario: 80000905-3
OC Nº 016/21

Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta: Nº: 626
Nº de Timbrado: 14344719
Fecha de Expedición:
Modalidad: LCO 1/20
Contrato Nº 012/20

Fecha de inicio del Traslado:
Fecha estimada de término del traslado:
Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de febrero c/ Cristobal Colón
Ciudad: Asu. Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Ciudad: Asunción Departamento: Capital
Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: JAC Blanco
Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro Único del Automotor: DAV 671
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Victor Gonzalez
Domicilio:
RUC o C.I.C.: 5.598.612.
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Victor Gonzalez
Domicilio:
RUC o C.I.C.: 5.598.612.

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	50	Unidad	leche entera en polvo
	50	Unidad	leche descremada en polvo.

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 de Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio tota descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota d remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal. Sin Perjuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I. Nº:
Autorización Fecha:

Carlos D. Pagliaro E.
Jefe de Suministro
I.N.E.R.A.M.

Gustavo L. Vera Sosa
Fiscalizador
I.N.E.R.A.M.
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

GRAFICENTRO S.R.L. • RUC 80006081-4 • Rca. Argentina 2371 c/ Vencedores del Chaco, Lambaré
Telefax: (021) 554 523 • (021) 551 538 • @graficentrosrl
Habilitación Nº 1.042 • 10 T. 50 X 4 del 0.000.501 al 0.001.000

Original: Destinatario de las Me
Primera Copia: Remitente de las Me
Segunda Copia: Administración
Tercera copia: Tra